

# EL NUEVO ATENEIO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre . . . 1,50 ptas.

Números sueltos 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

*Pago anticipado.*

## DIRECTOR

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

## SE PUEBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

## ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE JUAN PELÁEZ,  
COMERCIO, 29 y 31.

## LA CUESTIÓN MANTEROLA

Como complemento de cuanto hemos venido publicando en esta Revista acerca del *conflicto Hospital-Manterola*, reproducimos hoy lo que insertó nuestro apreciable colega madrileño *El Globo*, en su número del día 4 del actual:

«Puedese ya decir que ha tocado á feliz término, y que la resolución ha llegado, justiciera, aunque tardía.

»Para congratularnos de ello, tenemos dos razones.

»La primera de equidad, pues ha prevalecido la buena causa, y la segunda de legítimo amor propio, toda vez que algo hemos trabajado en el mismo sentido de lo resuelto.

»A pesar de la distancia que media entre las respectivas ideas—distancia perfectamente acusada desde hace veinte años,—hemos defendido al Sr. Manterola, porque le veíamos á punto de ser atropellado en su honra y su derecho. Natural es, por tanto, nuestra satisfacción, hoy que el Supremo Tribunal de la Rota viene, con su inapelable autoridad, á reconocer, contra la hipócrita opinión de la gente mestiza, que estábamos en lo cierto y en lo justo.

»Natural es que nos felicitemos de haber adoptado la causa del débil enfrente del poderoso, y de haber contribuído, solicitando por medio de la publicidad el concurso de la opinión, al desagravio de una persona dignísima, cuyas fundadas reclamaciones tal vez no hubieran sido atendidas en el desarrollo de un procedimiento secreto.

»Esto advertido, ofrecemos á nuestros lectores una copia del auto de la Rota, fecha 24 de Mayo.

»Es cosa buena y de gusto, aunque de fijo no habrá parecido tal á la curia eclesiástica de Toledo, á quien se dicen verdades y se dirigen cargos harto más graves que los apuntados anteriormente en *El Globo*.

»No sabemos qué contendrá el folleto recién dedicado en la imperial ciudad al Provisor y Juez eclesiástico de la Archidiócesis; pero de seguro, de seguro, no le va en zaga, en otro orden de consideraciones, el *Auto* siguiente:

«Señores del margen: Corral.—Zunzunegui.—Juárez.

»Visto: resultando que, en 18 del pasado Abril, se dirigió despacho por esta Sala al Provisor del Arzobispado de

Toledo, mandándole ejecutar el fallo dictado por la misma en 7 de Marzo último, sobre el incidente de apelación promovido por el Canónigo Penitenciario de la I. P. de Toledo don Vicente Manterola, con inserción del auto de 22, por el cual se declaraba firme la indicada sentencia.

»2.º Resultando que el indicado despacho de 18 de Abril fué expedido al dicho Provisor en virtud de queja presentada en forma por la parte de D. Vicente Manterola, con fecha 3 de Abril, exponiendo que el tribunal de Toledo no había ejecutado aún el fallo de este Supremo Tribunal, de 9 de Marzo, no obstante haber tenido conocimiento oficial de él el 16 del mismo; conducta que hizo necesario requerir, con formalidades enojosas, al Sr. Provisor; á fin de que obedeciera lo mandado por este Tribunal, siendo de notar luego que ese mismo Juez eclesiástico, al rehabilitar al Canónigo Manterola en el ejercicio del ministerio sacerdotal, y en sus demás derechos, no hizo mención alguna del Superior mandato, que así se lo prescribía.

»3.º Resultando que al dar conocimiento en 30 de Abril, el Provisor y Vicario general del Arzobispado de Toledo, de haber recibido el citado despacho de la Rota, si bien hacía presente que lo mandado en él *estaba cumplido en todas sus partes*, se permitió consignar en tan grave documento varias recriminaciones y protestas, ya sobre el modo en que le fué notificado el fallo de 9 de Marzo, ya sobre la apelación intentada por el fiscal metropolitano y no admitida por esta Sala, ya sobre pretendidos errores de la misma en materia de apelaciones, en el concepto de términos y en la idea de las personalidades jurídicas, por lo cual la Sala juzgó de todo punto indispensable pasar al Ilmo. Sr. Auditor fiscal de este Tribunal Supremo el referido escrito, á fin de que emitiese sobre él su dictamen, como lo verificó en efecto con fecha 12 del actual.

»1.º Considerando: que la benignidad y tolerancia de que esta Sala ha dado muy señalada muestra al Tribunal eclesiástico de Toledo, ya al pronunciar el fallo de 9 de Marzo en que se reformó la sentencia definitiva dada por aquel Sr. Provisor en 20 de Diciembre último, ya al desestimar la apelación interpuesta, con frases asimismo irreverentes, por el Fiscal Metropolitano para ante la Santa Sede, han de quedar forzosamente suspendidas ante la comunicación del

Provisor de Toledo, escrito que acentúa marcadamente la tendencia rebelde que viene demostrando dicha curia eclesiástica en el malhadado asunto del Sr. Manterola, situación á la que este Tribunal tiene el deber imprescindible de poner pronto y completo término para mantener así en toda su fuerza y desempeñar dignamente la altísima misión de justicia.

»2.º Considerando: que la conducta observada por el Tribunal eclesiástico de Toledo en cuanto queda expuesto, así como el tenor de los escritos mencionados del Provisor y del Fiscal del mismo, se hallan severamente reprobados y penados en numerosas disposiciones canónicas, que por una parte prescriben al Juez inferior especial obediencia respecto del superior, obediencia que consiste en prestarle la reverencia debida, en ejecutar con prontitud sus mandatos y en someterse á su juicio; y por otra imponen correcciones y castigos respectivamente á aquellos inferiores que olvidan la consideración y el profundo respeto que deben al superior jerárquico.

»3.º Considerando: que el Ilmo. Sr. Auditor Fiscal de este Tribunal Supremo, en cumplimiento de un deber, al refutar los diferentes cargos que la repetida comunicación del Provisor de Toledo contiene, ha encontrado en ella que la intemperancia de su lenguaje es comparable únicamente al entero desconocimiento que acusa de la Legislación pública Eclesiástica y del derecho procesal vigente, por lo cual, invocando varios artículos de la ley provisional sobre la organización del poder judicial, pide contra los referidos señores Provisor y Fiscal la pena de suspensión de sus respectivos cargos y formación de causa:

»Venimos en disponer y disponemos: que, sin perjuicio de exigir la responsabilidad del desacato que pudiera haber en la comunicación del Provisor de Toledo, se aperciba á éste, como igualmente al Fiscal de aquel Tribunal Eclesiástico, para que en lo sucesivo se abstengan y guarden de elevar á sus superiores jerárquicos escritos tan irrespetuosos y ofensivos como de los que queda hecho mérito, imponiendo además á dicho Sr. Provisor por vía de corrección disciplinaria la multa de 100 pesetas, que se hará efectiva en la forma dispuesta por la ley. Y al efecto, y con inserción de este auto, expídase el correspondiente despacho al Sr. Provisor y Vicario general de Toledo, el que á su vez lo hará saber al Fiscal del mismo Tribunal, dando cuenta á La Rota de su cumplimiento. Así lo proveyeron etc., en Madrid á 24 de Mayo de 1888.»

Huelgan los comentarios.

—i—\*—i—

## A ESPAÑA

¿Por qué tan triste lloras,  
Oh dulce patria mía?  
¿Por qué, dí, la alegría  
De tu semblante huyó?  
¿Qué angustia misteriosa  
Te arranca tierno llanto  
Y quién tu regio manto  
Con sangre profanó?  
Mas ¡ay! no me respondes,  
Crecer miro tu duelo

Y elevas hasta el cielo  
La vista en tu aflicción;  
Que tal vez los crueles  
Que sin piedad te hirieron  
Tus propios hijos fueron  
Y pides su perdón.

Si en hueste numerosa  
El pérfido extranjero  
Quisiera el suelo ibero  
Frenético invadir,  
En vívida alegría  
Trocárase tu llanto,  
Y en belicoso canto  
Tu lánguido gemir.

Así de aqueste siglo  
En la época primera  
Paraste la carrera  
Del déspota francés;  
Y así cayó rendido  
Después de cruda guerra,  
En su abrasada tierra,  
El árabe á tus pies.

¿Qué logran sus jinetes  
De rápidos corceles?...  
Tan solo á tus laureles  
Más glorias añadir:  
¡Que apenas mece el viento  
Castillos y leones  
Tan nobles pabellones  
No saben sucumbir!

Mas hoy, ¡oh patria! lloras  
Y atige tu memoria  
De la pasada gloria  
El fúlgido esplendor;  
Que al fúnebre recuerdo  
De dichas ya perdidas  
Las almas afligidas  
Redoblan su dolor.  
Es justo que tu ruina,  
Amada patria, llores:  
También yo tus dolores  
Deploro sin cesar;  
Y tantas amarguras  
El pecho me han herido  
Que sólo he conseguido...  
¡Vivir para llorar!

FRANCISCO DÍAZ PLAZA.

—i—\*—i—

## A UNA ROSA

DEDICADA Á MI SOBRINA LA SRTA. DOÑA CARMEN PEÑALVER Y FERNÁNDEZ CABRERA

Al despuntar la mañana  
¡Qué hermosa en tu tallo estás!  
¡Qué gentil y qué galana,  
Con ese color de grana  
Que en Mayo á tus hojas das!  
Tú embalsamas el ambiente  
Del jardín y la pradera,  
Y adornas la sien y frente  
De la mujer hechicera,  
Que loca soñó la mente.  
Eres reina de las flores  
Y en el valle no hay zagala

Que en sus primeros amores  
 No haga ostentación y gala  
 De tu aroma y tus primores.  
 Si el nardo y el alhelí,  
 El clavel y la azucena  
 —Que admiro con frenesí,—  
 Del alma ahuyentan mi pena,  
 Mucho más te admiro á tí.  
 Que Dios al fin te dotó  
 De sencillez y pureza,  
 Cuando reina te eligió,  
 Con la fragancia y belleza  
 Que á ninguna concedió.  
 Eres de mi edén, por eso,  
 Elegida como hermosa;  
 De las flores embeleso,  
 Y envidia á la mariposa  
 Cuando te consagra un beso.  
 En el Oriente nacida  
 Dijiste: «no hay más que yo»,  
 Y fuiste la preferida,  
 Entre sus flores mecida,  
 Cual reina de Jericó.

I. TAPIADOR.

Mora 4 de Junio de 1888.

---

### UN ÁRBOL SECO

Mira, Celia, aquel tronco envejecido  
 Por la mano del tiempo maltratado,  
 De sus fuertes cortezas despojado  
 Y de su verde honor destituido.  
 Mira cual sube con afán crecido  
 Esa piadosa hiedra por su lado  
 Y se extiende y le envuelve con cuidado  
 Y de fresco verdor le da vestido.  
 Imagen fiel de aquese tronco rudo  
 Era mi corazón, cuando en mal hora  
 De ilusiones y fe se vió desnudo;  
 Mas luego, como hiedra bienhechora,  
 Le has ceñido de amor con blando nudo  
 Y él te levanta altares y te adora.

FRANCISCO VALVERDE.

---

### RECUERDO

¿Te acuerdas? Una flor que de la nieve  
 La blancura sin par nos recordaba,  
 En tus manos, tan nítidas como ella,  
 Me robaba el fulgor de tus miradas.  
 Iba á envidiarla, cuando ví sus hojas  
 Lentamente caer sobre tu falda  
 Y rodar silenciosas hasta el suelo  
 Que tú pisabas.

Al calor de tus ojos hechiceros  
 Una flor, como aquella, desdichada  
 Brotó en mi pecho y con su dulce aroma  
 Ambiente de ventura dió á mi alma.  
 Tú la miras también indiferente  
 Y una á una sus hojas ¡ay! arrancas.....  
 ¡Ay de tí! si á la flor que en tu alma brote  
 Lo mismo tratas.

LETO MARTÍNEZ.

## LA MORA DE LAS SONRISAS

Antes de soltar los frenos á la codicia del turista, en su doble acepción de militar y curioso, lo primero que determiné al poner los pies en las sucias y tortuosas callejas de Tetuán, fué el encaramarme á cualquier azotea que hallase expedita, para atisbar, y si se podía, saborear también los encantos, el traje, los modos y las costumbres de la misteriosa y soñada mujer árabe.

Cuando por los miasmas mefíticos que despiden los materiales putrefactos acumulados en las calles, se apercibe el viajero de que se halla en una ciudad eminentemente musulmana, sus ojos buscan con avaricia la figura de cualquier Zoraida, de mirada más ó menos sensual. Empeño vano: aquellos altos muros que limitan las viviendas morunas no tienen huecos por donde la mujer pueda mostrar sus hechizos al par que satisfacer su curiosidad. A lo sumo, andando y girando por aquel laberíntico conjunto de edificios, logrará topar con algún bulto que marcha reposado, envuelto en albo jaique, desnudas las piernas, cubierto el rostro con el blanquísimo *letam*, por cuyo pliegue superior desborda la luz incendiaria de dos ojazos negros y jugutones.

Con tal estímulo y con el hormigueo de la sangre juvenil, puede imaginarse el paciente lector la temperatura, el tono y los alientos, que este pecador empedernido llevaría en su cuerpo, al poner la planta en la alta y por todo extremo resplandeciente terraza.

Guad-el-Jelú, con sus curvas indolentes, marca en el valle la línea divisoria de dos cuadros bellísimos, henchidos de luz y ricos en matices y en poesía. Viendo aquellos pensiles que se pierden en las últimas faldas del pequeño Atlas, con sus cenefas de naranjos, sus verdosos suelos y sus superficies rizadas por la brisa, es lo mismo que admirar la bizarra hermosura de la vega granadina. Recostada en las mesetas de Sierra Bermeja, adornada por los frondosos huertos, que yacen á sus pies como adorando su prestancia, la Te-Tahüen adorada extiende su manto de plata, apenas oscurecido en sus resplandores por las líneas que proyectan los esbeltos minaretes de las Djamas.

La contemplación del soberbio panorama, apenas permitía fijarse en los detalles de la ciudad, en lo que dieran de sí tanta azotea coronada por blancos pretiles, por cuyos bordes asomaban sus cabezas alguna que otra mora curiosa ó displicente.

Los gritos de júbilo y de regodeo, exhalados desde una azotea próxima, vinieron á reivindicarme, mostrando con sus ecos melodiosos que la poesía se concentraba gallardamente en el busto, en el mirar, en las sonrisas y en los jugueteos de una mora que á la sazón gozaba con las diabluras de un morillo rollizo y hermosote, que por las trazas debió engendrarse en el vientre de la que yo imaginaba llamarse Zulema.

Todo incitaba á buscar conversación con la simpática y desconocida mora: por gestos, por insinuaciones más ó menos gráficas, sólo recababa de sus bondades alguna sonrisa sensual, sí, pero, por lo mismo, repleta de tormentos y de codicias. ¡Si al menos pudiera hablarla!—decíame para el propio sayo—yo, medio, medio la entiendo, pero..... nada más. Ella parece que ya va chapurreando un poco el dialecto de dos corazones que simpatizan, pero..... nada más. ¡Y vaya unas sonrisas! ¡Y qué maneras de soltar torrentes de luz por esos ojos!

Meditaba complaciente acerca de tales impresiones, gozando y sufriendo cual si hierros candentes me atenacearan: en esto, la figura de un morazo, hermoso, con esa hermosura salvaje del musulmán que por añadidura es el poseedor de una

mujer arrebatadora, asoma por el hueco de la azotea. Verme y lanzar por aquella boca un rosario de espumas y otro de maldiciones fué todo uno. Desaparece de pronto, y cuando me deleitaba de nuevo remirando aquella pobre mujer, atemorizada por las imprecaciones del que debía ser su marido, asoma otra vez el bueno del musulmán, empuñando una larga y brillante espingarda.

La transición no pudo ser más brusca. Abandoné más que de prisa aquel lugar, á donde subí con ilusiones y de donde bajaba exclamando con pesimismo: ¡A tal costa (la que pudiera ofrecer el morazo con la espingarda) descansen y púdrase entre los cojines de sus desvanes la mora de las sonrisas.

SEBIÑEZ.

## CARTA DE MADRID

14 de Junio de 1888.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Cuando la presente llegue á sus manos se habrá resuelto quizás el arduo problema de la crisis política, ó por lo menos se habrá encontrado un medio hábil de conjurar el conflicto originado por la cuestión del *santo y seña*.

Con crisis ó sin ella, la situación es anormal por todos conceptos; y quiera Dios que concluya por ahora con reforzar el Gabinete Sagasta, bajo la base de éste y los Sres. Puigcerver y Cassola.

Hay quien juzga la nueva actitud de Martínez Campos como una transacción para evitar la salida de Cassola, que mataría las ilusiones de cuantos esperan ver realizadas las reformas militares.

Pero como éstas no han de concluir de discutirse antes de la clausura de las Cortes, sólo resultará una tregua para los impacientes y para los enemigos de las citadas reformas.

La salida del actual Ministro de la Guerra originaría grandes dificultades al jefe de la situación para encontrar un sucesor que afrontase los antagonismos creados con los proyectos de aquél.

Sea como fuere, la necesidad de la crisis origina un conflicto al ocurrir en el período de formalización económica; crea una situación transitoria al partido fusionista, que ya es indudable no realizará el programa iniciado con la ley de Asociaciones, la del Jurado, la fórmula del matrimonio civil y otras reformas ya planteadas.

«Hemos hecho lo que hemos podido», decía un diputado de la mayoría no hace algunas horas en un círculo de amigos de su confianza; «y si las circunstancias dan lugar á la crisis, no resolverá ésta Sagasta en forma tal, que las oposiciones puedan atribuirse el haber derrotado al Gabinete.»

Eso desde luego, sin contar con que los triunfos de reformistas y conservadores, en las últimas campañas parlamentarias, no han de pasar al libro de la posteridad.

Los amigos del General López Domínguez instalan su Círculo en la calle del Príncipe y en el local que ocupó el Centro militar antes de trasladarse al palacio de Montijo.

Por lo pronto ya *viven* los dominguistas frente al Círculo liberal.

Los romeristas dejan el magnífico local de las Cuatro

Calles para trasladarse á otro más reducido y quizá más barato.

Empieza á emigrar la gente adinerada y diariamente salen gran número de viajeros, muchos con dirección á Barcelona, cuyos atractivos comienzan á medida que avanzan las instalaciones de la Exposición.

Esta se hallará abierta hasta fines de Octubre, sin que se prolongue, para que los expositores puedan con tiempo acudir á la de París de 1889.

Han comenzado las obras de *entaruado* de la calle del Arenal, que distraen á muchos *papanatas* durante buena parte del día.

El sistema será muy conveniente por miles de razones, pero debe resultar muy caro.

En primer lugar, constituye un gasto el colocar dos cañerías de gas, una por cada acera, para dejar el centro libre; después se emplea una gran cantidad de barriles de Portland en confeccionar una masa con piedra partida que ha de servir de firme á los tarugos.

Y por último, se colocan éstos muy simétricamente y formando cuneta, por un personal más *facultativo* que el de empedradores; pero que emplea mucho tiempo en preparar la mezcla, esparcirla y apisonarla á nivel.

No recomendaré el sistema al celoso Municipio toledano, no sea que se decida por emprender reformas.

¡Y luego diremos que la ciencia no se difunde!

Por dos *perros grandes* se ve á Júpiter con toda su *familia*, en las noches despejadas.

Un *caballero*, poseedor de un telescopio de un metro de longitud, lo coloca todas las noches en el Salón del Prado y anuncia que por 20 céntimos se permite mirar á Júpiter con sus satélites; no tolerando que se desvíe el objetivo de la dirección en que él lo coloca, para mirar á otro planeta cualquiera.

Verdad es que son pocas las personas que tienen curiosidad por ver el astro, y que los ingresos del propietario no son crecidos.

Pero de todos modos resulta más barato que el Observatorio Meteorológico que cuesta un dínal y no sirve para nada.

Se han abierto al público los Jardines del Buen Retiro con una Compañía de ópera veraniega, cuyos artistas en su mayoría son conocidos en esa población, donde suelen cantar en invierno ocho ó diez obras, con los mismos vestuarios, atrezzo, etc.

Parece terminado el litigio entre una simpática artista de zarzuela y un empresario de teatro de verano. Dícese que ella no tenía contrato firmado y que no tuvo inconveniente en dar por retirada su palabra cuando le pareció oportuno y en uso de su derecho.

El empresario, entendiendo que la palabra dada á él constituía un compromiso anterior, la llevó á los Tribunales.

La verbena de San Antonio desanimada. Y no se diga que por causa del tiempo; otros años ha llovido mucho más y no ha faltado el tradicional *barullo*.

Es que el mundo marcha y la gente se separa de esa clase de diversiones.

Ni el San Isidro de este año fué tan concurrido, ni lo es San Antonio, ni es fácil que lo sean dentro de algunos años esos lugares de cita para bebedores, ratas y mujeres de poco más ó menos.

Después de tanto discutir, tanto alarmar y tanto proponer, el antiguo edificio del teatro Español se halla en obra, y parece se abrirá de nuevo al público en la próxima temporada, con una ligera restauración.

¿Y habrá dama que se atreva á poner los pies en él después de tanta denuncia?

Creo que sí, porque pasó la moda de las denuncias.

Ya nadie se acuerda del Hospital militar, de la Biblioteca nacional, de San Juan de Dios, del Gobierno civil y de una infinidad de fincas urbanas que llevan mas de veinte años apuntaladas.

Todo va aquí tan despacio como en esa. ¿Cuándo volverán ustedes á ver el Alcázar reedificado, concluído el Miradero é instalada la luz eléctrica!

Suyo afectísimo.

R. C. RONDEROS.

## MISCELÁNEA

**Certamen.**—La Sociedad Económica de Amigos del País, en su deseo de cooperar al engrandecimiento de los intereses morales y materiales de esta ciudad y su provincia, ha acordado celebrar una solemne sesión el día 15 de Septiembre próximo, para la adjudicación de los premios sobre los trabajos, temas y actos notables de virtud que, á juicio del Jurado calificador, lo hayan merecido, en la forma que á continuación se expresa:

### Premios de la Sociedad Económica.

*Una rosa natural y título de Socio de mérito* al autor de la mejor composición poética de metro y asunto libre.

*Una rosa de oro.*—Tema: Composición musical sobre la dolencia de D. R. Campoamor, núm XVIII, titulada *El Concierto de las Campanas*.

*Una medalla de oro.*—Tema: Proyecto de monumento á D. Juan Padilla (dibujo ó yeso).

*Otra medalla de oro.*—Tema: Memoria sobre la influencia de la mujer como hija, esposa y madre en el hogar doméstico y en la sociedad.

**Premio del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.**

*Ciento veinticinco pesetas.*—Tema: Composición en prosa dedicada á celebrar las antiguas glorias religiosas de Toledo.

**Premio del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de esta Diócesis.**

*Una escribanía de plata.*—Tema: Memoria sobre la necesidad y conveniencia de que la clase obrera pueda observar y observe religiosamente el precepto cristiano de la guarda de las fiestas.

**Premio de la Excma. Diputación provincial.**

*Un diploma de honor en una placa de acero cincelada y*

*grabada con damasquinos de oro y plata.*—Tema: Crisis agrícola y pecuaria. Medios legales y prácticos para remediarlas.

**Premio del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento.**

*Doscientas cincuenta pesetas* á la persona vecina de esta ciudad, que acredite haber realizado el acto más notable de caridad cristiana.

**Premio de la Academia General Militar.**

*Un objeto de arte.*—Tema: El Alcázar de Toledo y su historia.

**Premio de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos.**

*Un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra del célebre orientalista holandés M. R. Dozy, titulada: Recherches sur l'Histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age.*—Tema: La literatura en Toledo. Estudio histórico-crítico que, como primera parte de un tratado sobre esta materia, comprenda desde el origen de la literatura hasta la terminación del reinado de San Fernando.

**Premio de la Sociedad La Unión Comercial é Industrial de Toledo.**

*Una escribanía de plata* al autor del mejor objeto de arte de las industrias toledanas.

**Premio del Seminario Conciliar.**

*Una pluma de oro.*—Tema: Composición poética sobre la aparición de Santa Leocadia á San Ildefonso.

**Premio del Ilustre Colegio de Abogados.**

*Última edición del diccionario del Dr. Alcubilla.*—Tema: Proyecto razonado de Ordenanzas municipales para Toledo.

**Premio de la Sociedad Cooperativa de Obreros.**

*Un objeto de arte.*—Tema: Colección de un curso de Dibujo aplicado á las artes industriales.

**Premio de la Sociedad Centro de Artistas é Industriales.**

*Cien pesetas.*—Tema: Memoria sobre las causas esenciales de la decadencia de las industrias toledanas y medios que deben escogitarse para conseguir elevarlas á la importancia que corresponde á la capital.

**Premio de la Sociedad Tertulia H.**

*Un objeto de arte* al autor del mejor cuadro sobre un asunto de Historia.

\*\*\*

Los trabajos y obras, como así también las solicitudes documentadas sobre los actos notables de caridad y de virtud, se dirigirán al Secretario de la Sociedad, calle de Santo Tomé, núm. 31, hasta el día 31 de Agosto del corriente año, en que termina el plazo para su admisión.

Deberán llevar un lema, como firma del trabajo, que se repetirá en un sobre cerrado que contenga un pliego con dicho lema, la firma del autor y señas de su domicilio.

**Exámenes de lengua francesa.**—Para los alumnos del último año del bachillerato, que hayan estudiado á la par el segundo curso de francés, tendrán lugar el día 26 del corriente, á las ocho de la mañana, ya sean alumnos oficiales, de enseñanza doméstica ó privada los que se encuentren en dicho caso, según lo autorizado por la Dirección general de Instrucción pública.

Para examinar á los demás alumnos y en conformidad á lo establecido por Real decreto de 30 de Septiembre último, se han designado los días del próximo mes de Julio que se expresan á continuación:

*Alumnos de enseñanza oficial y doméstica.*

Día 2.—Segundo curso de lengua francesa.

Días 3 y 4.—Primer curso de ídem.

*Alumnos de enseñanza privada.*

Día 5.—Segundo curso de lengua francesa.

Día 6.—Primer curso de ídem.

**Comisiones de exámenes.**—El lunes próximo saldrán á presidir los ejercicios de prueba de curso en los Colegios de Talavera y Quintanar, respectivamente, los señores Catedráticos de este Instituto D. Zoel García de Galdeano con D. Antonio de Aquino, y D. Celedonio Velázquez y Longoria con D. José Campalans y Garganta.

**Pésame.**—La Sra. D.<sup>a</sup> Rosa González Alegre ha fallecido el día 3 del corriente, en Madrid, víctima de la terrible difteria que adquirió por contacto del último de sus hijos, muerto también há pocos días, según dijimos en nuestro número anterior. Dotada de relevantes virtudes, su muerte constituye una pérdida irreparable, una desdicha inmensa que será vivamente sentida por cuantos tuvieron la suerte de conocerla y el honor de tratarla. La desgracia venía persiguiéndola hace tiempo en sus afectos más íntimos, en sus sentimientos de madre: sus tres hijos, tres tiernas y preciosas criaturas, le fueron arrebatados por la muerte en el breve espacio de un año.

Reciba su desconsolado esposo, nuestro buen amigo don Francisco Rodríguez, y toda su distinguida familia, la expresión del más sentido pésame por tan rudo como terrible golpe del infortunio. ¡Quiera el cielo concederles toda la resignación que en estos días de dolor han menester para sobrellevar tamaña desgracia!

**Defunciones.**—El día 1.<sup>o</sup> ocurrió la del joven don Francisco Palomeque y Martín de Eugenio, de diecisiete años de edad, alumno interno del Colegio de Nuestra Señora del Carmen; y el día 10, la de la Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Guamuz y Fernández Serrano, esposa de nuestro querido amigo don Pedro Morales Díaz.

Reciban las distinguidas familias á quienes afectan tales desgracias la expresión de nuestro pésame más sentido.

**Desgracias.**—En la mañana del día 11 del actual, y con ocasión de haber ido á bañarse en el Tajo D. Gil García, padre de nuestro particular amigo D. Eusebio, dueño del Hospedaje de San José, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

El cadáver ha aparecido esta mañana junto á la finca denominada La Peraleda.

Deseamos á toda la apreciable familia del finado la resignación que necesita para soportar la desgracia que tan honda impresión ha causado en Toledo.

\*  
\*  
\*

El día 12 del actual, á las cinco y media de la tarde, ha sufrido una caída casual de una mula, propiedad del señor D. Gabriel Ledesma, habiéndose fracturado la pierna izquierda, el cochero Clemente García.

**Honras fúnebres.**—Con gran solemnidad y pompa se celebraron el día 9 del actual en la Iglesia de San Juan Bautista los funerales por el alma del que fué alumno de la Academia General Militar D. Carlos López Sastibeban, fallecido á consecuencia de la castástrofe ocurrida en el campamento de los Alijares, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

En el centro de la Iglesia se elevaba un magnífico túmulo rodeado de blandones y adornado con tres lujosísimas coronas dedicadas á la memoria del infortunado joven por los que fueron sus profesores y compañeros.

Presidió el duelo el Excmo. Sr. Brigadier, acompañado del Sr. Obispo auxiliar de este Arzobispado, y de los señores López y Urquía, en representación de la familia del finado.

Las espaciosas naves del templo se hallaban materialmente ocupadas por una numerosa concurrencia, entre las que figuraban todos los profesores y alumnos de la Academia General Militar y las principales familias toledanas.

Sirva esta cariñosa manifestación de dolor para consuelo de la atribulada familia del Sr. Santisteban.

**Luna de miel.**—Eterna se la deseamos á la feliz pareja Srta. D.<sup>a</sup> Margarita Ledesma y D. Luis Ruedas, unidos recientemente con los indisolubles lazos del matrimonio.

**Centro de Artistas.**—El conocido profesor Aycardy, que ha estado exhibiendo el aparato científico *Metempsychosis* en la calle de Belén, dará mañana sábado una velada científico-recreativa en dicho Centro.

Aconsejamos á los socios de este círculo, que no hayan visto tan curioso aparato, no pierdan esta oportunidad, pues además de las transformaciones que ejecutará la mnemotécnica *Sara*, exhibirá cálculos matemáticos, por primera vez presentados en esta población.

**Salvamento de naufragos.**—Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José Lapuente y Amat, representante de la benéfica *Sociedad Española de Salvamento de Naufragos*, que ha venido á Toledo con el fin de organizar en esta ciudad una de las Juntas locales propias de tan benéfica institución, fundada el año 1880, y que tiene ya establecidas 47 de dichas Juntas locales de las que funcionan 26 con un completo servicio de salvamento.

Mucho celebraremos que en la imperial Toledo encuentren acogida los filantrópicos proyectos del Sr. Lapuente y Amat, y que en breve plazo quede organizada la Junta local de que se trata.

EL NUEVO ATENEO, que tiene siempre especial complacencia en fomentar todo aquello que interesa y dignifica á los pueblos, no puede escatimar sus aplausos á la obra benéfica

que realiza la *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos*, declarada de utilidad pública nacional por ley de 12 de Enero de 1887.

**Conformes.**—Nuestro apreciable colega profesional *La Escuela*, escribe muy acertadamente en su último número los sueltos siguientes:

«Si de la libertad de enseñanza no se hubiera abusado, tomándola como recurso extremo para unos y como medio de especulación para otros, sería de aplaudir sin reserva; pero como los asuntos que se hacen comerciales, bastardean todo, no hay medio de encauzar. Ningún mercader reconoce la calidad en sus géneros y las consecuencias se tocan. Si todo no pasa por bueno se pierde la razón y si se alza la mano las calamidades se multiplican.

»Es una desdicha y la mayor calamidad que pesa sobre el Profesorado oficial, la formación de tribunales de exámenes.»

\*  
\*  
\*

«Creemos muy difícil—sino imposible—que quienes se abandonan durante los cursos, puedan adquirir, en uno ó dos meses de repaso, los conocimientos que adquieren los que durante el año escolar viven apegados al estudio.

»*Repasar*, es volver sobre lo estudiado; pero no tomar como capital lo que sólo es su rédito. En pocos días, ni hay quien pueda hacer lo que necesita ocho meses, ni hay quien aproveche sin meditadas explicaciones.»

\*  
\*  
\*

«Lamentamos el escándalo ocasionado por varios jóvenes descontentos por el éxito de sus exámenes, insultando en tropel á sus censores, porque á más de crear serias dificultades para que la enseñanza sea una verdad y no medio de especulación, los niños aprenden en esta parte más que se les enseña y se hace imposible la subordinación. De aquí las contrariedades que ocasionan en su dirección los pequeños de las grandes poblaciones.»

**Digno de imitarse.**—En Madrid se ha fijado en los sitios públicos un edicto de la Alcaldía disponiendo que todo propietario de solar sin cerca ó valla, situado en calle abierta al tránsito público y dotada de alguno de los servicios municipales, proceda á cerrarlo con tapia ó valla de madera, colocando una ú otra en la alineación aprobada.

Los propietarios que desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre no hayan cumplido con este bando, incurrirán en la multa de 10 pesetas diarias.

Bueno fuera que en Toledo se ordenase otro tanto, á fin de evitar el repugnante aspecto que presentan algunos solares aun en las calles más céntricas.

Díganlo sino los dos solares de la cuesta de Belén que tanto afean el sitio más céntrico de la ciudad.

**Bibliografía.**—Hemos tenido el gusto de leer en la importante Revista científica de Madrid, titulada *Anales de la construcción y de la industria*, un artículo autorizado con la respetable firma del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, sobre el *Tratado de Algebra* que ha publicado últimamente el Catedrático de este Instituto D. Zoel García de Galdeano.

Con gusto reproduciríamos en las columnas de esta Re-

vista si dispusiéramos de mayor espacio, dicho interesante trabajo bibliográfico; pero en la imposibilidad de hacerlo, no queremos dejar de asociarnos á la entusiasta felicitación y justos elogios que el Sr. Saavedra consigna en su artículo al ocuparse de la última producción «del infatigable Catedrático de matemáticas (según dice el articulista) que no cesa un punto en su tarea de propagar los conocimientos científicos más modernos concernientes á la elevada ciencia que cultiva.»

**Profesor Médico.**—D. Fidel Izquierdo y Marín, Licenciado en medicina y cirugía, Médico titular que ha sido durante diecisiete años en varios pueblos de la provincia, se ha establecido en esta ciudad, callejón de los Usillos, número 6 (calle de la Plata), donde ofrece sus conocimientos profesionales.

**Real orden de interés.**—A los alumnos de segunda enseñanza interesa una Real orden publicada ayer en la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Son incorporables á la segunda enseñanza las asignaturas cursadas en cualquier establecimiento oficial, siempre que la matrícula y prueba de las mismas se haya sujetado al orden de prelación establecido para los estudios del bachillerato, y no resulten, por lo tanto, estudiadas con anterioridad ó simultáneamente con otras declaradas incompatibles.

»2.º No se abonarán para dichos efectos las asignaturas cursadas y probadas en establecimiento oficial que no estén comprendidas en la regla anterior; pero serán de abono para los que hagan sus estudios con arreglo á las disposiciones vigentes sobre enseñanza libre.»

**Última hora.**—Ha quedado resuelta la crisis, constituyéndose el nuevo Ministerio en esta forma:

Presidencia, Sagasta.  
Estado, Vega de Armijo.  
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.  
Gobernación, Moret.  
Hacienda, Puigcerver.  
Guerra, O'Ryan.  
Marina, Rodríguez Arias.  
Fomento, Canalejas.  
Ultramar, Capdepón.

#### CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Gerindote.—Sr. D. M. R.—Recibido el importe de un año de subscripción, que vencerá en 31 de Octubre.

Ocaña.—Sr. D. F. F.—Queda abonada su subscripción hasta el 31 de Diciembre próximo.

Escalona.—Sr. D. I. C.—Queda V. subscripto desde 1.º del actual.

Madrid.—Sr. D. J. I.—Recibida la suya y cumplido su encargo. Gracias por su trabajo y que se repita.

Alicante.—Sr. D. J. M. M.—Recibida tu última y enterado del encargo. Sin novedad.

TOLEDO, 1888.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO  
Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.

# ANUNCIOS

## RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

### COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.



Máquinas "SINGER,, para coser

TODOS LOS MODELOS

Á PTAS. 2,50 SEMANALES  
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS  
Á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,  
piezas sueltas y accesorios para toda clase  
de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

## EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA PERMANENTE

Variedad en formas y tamaños de retratos  
completa colección de vistas, especialidad en retratos de niños,  
reproducciones y pinturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

H. ROS.—Comercio, 32.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO  
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ALVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

## MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 24, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.

Especialidad en trajes para niños.

24, Zocodover, 24.

## LAS CERVEZAS

DE

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER  
premiadas con siete Medallas de Oro  
acaban de obtener el Gran diploma de la Academia  
Nacional Agrícola y Manufacturera de Francia.

Especialidades: Imperial, Doble-Bock, Morena y Cerveza de Mesa.

DEPÓSITO ÚNICO Y EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL Y PROVINCIA

LA AURORA IMPERIAL

SILLERÍA, 13-TOLEDO

Ventas al por mayor y menor.—Servicio á domicilio.

Casinos y cafés donde también se hallan de venta:  
Tertulia H.—Café Imperial.—Café Mauricio Yela.—Café  
del Comercio.

## JOSÉ BENEZAS,

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación.  
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26,

## LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante  
COCHE FUNEBRE

con magníficas colgaduras, para entierros de 1.<sup>a</sup>,  
2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA  
de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—  
En este establecimiento se ha recibido un abundante y varia-  
do surtido para la presente estación.

## SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J VALERO

ALCÁZAR, 5, TOLEDO

El dueño de este acreditado Establecimiento, hoy el mejor  
de su clase en ésta, ofrece al público un esmerado servicio  
en afeitar, cortar ó rizar el pelo y lavar la cabeza á 25 cénti-  
mos de peseta, todo con gusto, aseo y prontitud.

Se acaba de recibir un gran surtido de perfumería, la que  
ofrecemos al precio de fábrica. Especialidad en jabones de  
todas clases y precios, desde 20 céntimos á 2,58 pesetas uno;  
bonitas y caprichosas cajas de tres pastillas, desde 1,25 á 6  
pesetas una, variado surtido en extractos para el pañuelo,  
polvos de jabón para la barba, cajas y paquetes de belutina  
y otros; peines, casperas, cepillos de todas clases, pomadas,  
aceites, cosméticos, colonias de Farinas y otras, aguas de quina,  
labanda, florida, vinagrillo, brillantinas, jaboneras, con jabón  
ó sin ello, y otros muchos artículos propios de tocador. Se  
hacen todas obras de postizos de señora y caballero que se nos  
manden en venticuatro horas.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO

## COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría  
de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas  
y permanentes.—Honorarios económicos.